



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
ASIGNATURA	Literatura Rumana
CÓDIGO	103352
CURSO	3 y 4
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1
TIPO (obligatoria/optativa)	Optativa
PROFESORADO	Dra. Anca Luminita Marcu
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Sesiones magistrales y análisis de texto con los alumnos</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i> derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p>	
<p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>En caso de confinamiento se tendrá en cuenta la presencia y la actividad del alumno en clase hasta la fecha de la suspensión de las clases presenciales y luego la actividad durante las sesiones on-line, los trabajos individuales enviados en correo electrónico y cualquier otra forma de trabajo e interés que no fuera presencial, pero que se pudiera valorar en un intercambio de naturaleza científica e intelectual concreto y cuantificable (comentarios escritos, preguntas y dudas expresadas por el alumno, lecturas, debates, comparaciones con fenómenos históricos o literarios otros que los rumanos, siempre y cuando este tipo de reflexión se pudiera archivar en formato material: textos, grabaciones, trabajos escritos etc).</p>	
<p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera):</p> <p>En caso de confinamiento, las sesiones magistrales (presentaciones de autores, periodos históricos, con o sin material visual de apoyo) serán impartidas a través de plataformas tipo skype o alternativas, pudiendo ser grabaciones o, si fuera posible, sesiones interactivas.</p> <p>Las clases dedicadas normalmente a la lectura de textos recomendados y análisis de los mismos podrán hacerse también a través de sesiones interactivas on-line, previo acuerdo con los alumnos implicados y, en ese caso, serán acompañadas de comentarios posteriores realizados por los alumnos como trabajo individual.</p>	
<p>3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera):</p> <p>Las cuatro horas semanales dedicadas a tutorías presenciales se podrán modificar, en caso de emergencia, en tutorías no presenciales, pero interactivas a través de plataformas tipo skype, meet etc, a través de correo electrónico o incluso en llamadas telefónicas.</p>	
<p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:</u></p> <p>En caso de que el alumno no tuviera acceso a internet o en cualquier circunstancia de este tipo, el profesor estará dispuesto a comunicar con el alumno a través de llamadas telefónicas, atenderá a trabajos escritos en forma impresa enviadas de forma tradicional, ofrecerá apoyo a la lectura de los textos recomendados con copias impresas de las mismas, atenderá, en la medida posible, de forma presencial, en circunstancias puntuales, a las necesidades académicas del alumno aislado.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

En caso de confinamiento, el peso de la evaluación pasará a los trabajos escritos, realizados por el alumno con la ayuda constante del profesor, pudiendo ser estos trabajos frutos de varias sesiones on-line de correcciones y sugerencias. Si en situación normal la evaluación de este curso tendría también una parte de evaluación de discurso oral, en caso de emergencia no se organizará un examen oral a través de plataformas on-line, teniendo en cuenta que la situación puede ser incómoda para el alumno, pero se tendrá en cuenta su actividad previa de carácter on-line y los trabajos finales escritos.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de _____).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)

Otro (*indique cuál*):

La profesora Anca Luminita Marcu participó en dos actividades formativos relacionados con la docencia online en 2015:

- Curso “El uso avanzado del ipad en la docencia universitaria”, dentro del Programa de Formación General, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca, 16 de junio de 2015
- Curso “El libro electrónico como recurso de investigación” dentro del Programa de Formación General, Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca, 29 de mayo de 2015

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.

Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.

X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.

X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.

X A través de correo electrónico.

Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.

Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.

Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.

Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).